

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 82 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de nutricionista para llevar a cabo el proyecto: "Comparación aleatoria entre una estrategia de intervención sobre fragilidad frente a la estrategia habitual en pacientes frágiles después de un infarto agudo de miocardio". Bajo la dirección del Dr. Miguel Civera.

**Plaza ofertada:** Nutricionista.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo parcial 35 horas a la semana. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética o bien título universitario equivalente oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

**Méritos (de 0 a 12 puntos):**

1. Máster en Investigación Biomédica (Si se posee 2 puntos).
2. Experiencia laboral en diagnóstico clínico de sarcopenia (2 puntos por año trabajado hasta un máximo de 4 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Experiencia acreditada en intervención nutricional en pacientes ancianos frágiles/sarcopénicos (0,1 puntos por mes, hasta un máximo de 1 punto).
4. Publicaciones/comunicaciones científicas en nutrición clínica y/o fragilidad/sarcopenia (0,2 puntos por publicación hasta un máximo de 1 punto).
5. Valoración de la entrevista (0-2 puntos).
6. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos).

**Funciones a desempeñar:**

- Valoración del estado nutricional.
- Valoración de la sarcopenia.
- Valoración de la composición corporal por Impedancia Bioeléctrica.
- Intervención nutricional en pacientes ancianos frágiles.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Miguel Civera.
- Jefa Sección RRHH: D<sup>a</sup> Rut Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 19 de octubre de 2018 (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 05 de octubre de 2018.